



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
04 MAR 2015	
Recibido.....	12 ⁰⁰Hs.
Exp. N°.....	29944.....U.S.

Proyecto de Comunicación:

La Cámara de Diputados vería con agrado que, el Poder Ejecutivo, interceda ante Vialidad Nacional, la concesionaria de la Ruta Nacional N° 33, en forma conjunta con la Agencia de Seguridad Vial, a fin que se adopten las medidas preventivas necesarias, para regular el intenso tránsito pesado ante el inminente comienzo de la cosecha gruesa, especialmente en el tramo de obras ubicado en la intersección de las rutas nacionales N° 33 y 178, ante la posibilidad de que se generen interminables colas y siniestros.


MIRIAM A. CINALLI
Diputada Provincial

Fundamentos

Ante la recolección de una cosecha gruesa record, las rutas que llevan a los puertos granarios, se congestionan notablemente de camiones que transportan granos. Por ello, sugerimos que el Poder Ejecutivo articule con Vialidad Nacional, los concesionarios viales y la Agencia de Seguridad Vial extremar las medidas de seguridad, para evitar siniestros productos de las largas colas que se conformarán ante las demoras que se ocasionará en el lugar y la posibilidad de siniestros que luego todos vamos a lamentar.

La Agencia de Seguridad Vial, Provincial y Nacional, los concesionarios viales, junto a Municipios y Comunas, deben prevenir este tipo de aglomeraciones que se producen sobre las rutas, como ejemplo la N° 33, para evitar consecuencias irremediables sobre cualquier vecino de su localidad.


MIRIAM A. CINALLI
Diputada Provincial